

Ahí debéis llegar todas, religiosas, que deseáis ser útiles á la gloria de Dios, alcanzar la perfección que Dios exige de vosotras, y por ese camino llegar al cielo.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

PARTE SEGUNDA

OBLIGACIONES DEL ESTADO RELIGIOSO



APROBACIÓN

DE

S. E. MONS. HASLEY

ARZOBISPO DE AVIÑÓN

(Carta al autor.)

Mi querido Abate:

Creo que no seré solo en alegrarme por la aparición de este nuevo volumen. Las almas religiosas que han saboreado la *Primera parte* del LIBRO DE LAS PROFESAS meditarán con no menor consuelo y fruto esta *Segunda parte*, en donde encontrarán expuestos, como vos sabéis hacerlo, es decir, de una manera excelente, sus santos deberes. Creo, pues, interpretar fielmente sus sentimientos dándoos las gracias en su nombre por este nuevo alimento que ofrecéis á su hambre espiritual; y para animaros á no dejar ociosa vuestra fecunda pluma en tan

provechosa tarea, me atrevo á añadir: *qui edent.... adhuc esurient.*

Recibid, querido Abate, mis sinceras felicitaciones y la expresión de mi afectuosa amistad.  
Aviñón 13 de Agosto de 1880.

† FRANCISCO-EDUARDO,  
arzobispo de Aviñón.

APPROBATION

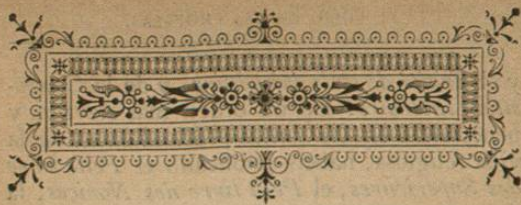
S. E. MONS. TERRIS

ARZOBISPO DE AVIÑÓN

Com. de 1880

Mi querido Abate:

Creo que no me soy en registrar por la  
existencia de este nuevo volumen. Las obras  
religiosas que han aparecido la Vierge, etc.  
del Libro de las Profesas meditarán con un  
menor consuelo y trato esta obra. Por un  
lado encontrarán explicaciones, como las otras  
pueden, es decir, de una manera exacta, y  
sanas debidas. Creo, pues, importante, por  
nuestro sentimiento de los libros que están en  
la noche por este nuevo volumen que voy  
a dar a la luz pública, y por último, a  
no decir cosas que sean perjudiciales a los



APROBACIÓN

DE

S. E. MONS. TERRIS

OBISPO DE FREJUS Y TOLÓN

(Extracto de una carta al autor)

A la aprobación de vuestro *Sumario de la Doctrina Católica* me apresuro á unir, querido canónigo, á lo menos recordándolos, los elogios que merecen vuestras antiguas publicaciones, tan felizmente difundidas. ¿Quién no conoce vuestras deliciosas *Paillettes d'or*, periódicamente sembradas hace años por todos los vientos del cielo, y derramando su luz bajo tan diversos horizontes? ¿Y la *Science du ménage*, y el *Livre de la jeune fille au Pensionat et en vacances*, y el *Livre des enfants qui se préparent à la première Communion*, y las *Petites vertus et les petits défauts de la jeune fille*,

y el *Traité de style épistolaire*, y de la *Composition littéraire*? En un orden más elevado, y penetrando en las santas profundidades de la vida religiosa, habéis publicado el *Petit livre des Supérieures*, el *Petit livre des Novices*, la *Direction spirituelle à l'usage des communautés*, y en último lugar, si no me engaño, el *Livre des Professes*, que nos complacemos en recomendar á nuestros conventos, y cuyo último volumen espero no nos haréis esperar. No quiero olvidar el *Livre des garde-malades*, que os ha valido, como obra científica de medicina, una excelente carta de un antiguo interno de los hospicios de Tolón. Vuestras obras, mi querido canónigo, no son sólo *Pajitas*, sino que forman, bajo el modesto velo del anónimo, verdaderas *gavillas* de oro. Yo siento verdadero placer en atarlas hoy con el lazo de la antigua amistad de un discípulo que, elevado á la dignidad de obispo, se considera muy feliz al enviaros, con su mejor bendición, la seguridad de su afectuosa estimación y de su sincera amistad en N. S.

Frejus 29 de Abril de 1882.

† FERNANDO,  
obispo de Frejus y Tolón.



## PARTE SEGUNDA

### OBLIGACIONES DEL ESTADO RELIGIOSO

#### I

Las obligaciones del estado religioso podrían estudiarse en el *punto de vista canónico*, y en este caso examinaríamos con todos sus pormenores:

1.º Las obligaciones que nacen directamente de los *votos de religión* y las que se desprenden de estos votos.

2.º Las obligaciones anexas á ese estado además de los tres votos, tales como el rezo del Oficio, la observancia de la clausura, etc.

3.º Cómo pueden modificarse esas obligaciones ó cesar por completo.

Este plan, tan metódico y tan útil para ilustrar y para guiar al alma religiosa, no es el que vamos á seguir.

Hablaremos, sí, de todas *las obligaciones* que acabamos de enunciar; pero nuestro objeto es, al mismo tiempo que instruir, procurar sobre todo *mover* la voluntad hacia el amor al deber.

*Doblegar* el carácter para hacerlo dócil á la dirección que los superiores quieran darle.

*Fortificar* el alma contra las tentaciones; el corazón y el espíritu contra las ilusiones.

Adoptaremos, pues, una división que se preste más al objeto que nos proponemos.

## LIBRO II

Una sola palabra resume todas las obligaciones que impone el estado religioso, estado tan noble y magnífico que cuantos en él son admitidos vienen á formar muy especialmente el *caudal propio de Dios*, y la Iglesia los llama con el mismo nombre que da á los vasos de oro que sirven para el santo Sacrificio: *consagrados á Dios*. Esta palabra es la palabra *amar*. Si, *amar á Dios*; y por orden de Dios, y unido á Dios, y bajo la dirección de Dios, y de la manera y en la medida que Dios quiere, *amar al prójimo*, encierra *todas las obligaciones del estado religioso*, porque sólo amando á Dios con todo su corazón, con toda su alma, con todas sus fuerzas, puede una persona decir realmente que *pertenece á Dios* y que está *consagrada á Dios*.

El amor de Dios es lo que ha inducido al alma á abrazar la vida religiosa; y ciertamente ha sido preciso que este amor fuese muy fuerte para obligar á una joven á retirarse del mundo, á renunciar á su voluntad y, sobre todo, á dejar á su padre y á su madre!

El amor de Dios es lo que ha inspirado la resolución de hacer esos *votos de religión* tan

formidables á la naturaleza, pero tan dulces al corazón amante, y hace también que se renueven cada año con nuevo fervor.

El amor de Dios es el que sostiene, anima é induce á sacrificarse siempre.

Entibiad ese amor, y haréis de la vida religiosa una vida privada de encantos, privada de goces, una vida que, poco á poco, se hace insoportable; conservadlo en toda su extensión, y entonces todo es reposo, armonía, suavidad.

El alma religiosa que ama á Dios está unida á Dios, y Dios está unido á ella. La voluntad de esta alma no se aparta de la de Dios; lo que El quiere, ella lo quiere; lo que El ordena, ella lo hace; lo que El prohíbe, ella lo evita; lo que El permite, ella lo acepta con alegría.

Las almas religiosas que están siempre unidas á Dios, se aman entre sí, porque cada cual ve en la otra á *una hija de Dios*, y esta idea engendra en todas un perpetuo sentimiento de respeto, de cariño, de compasión y de abnegación. Cada cual tiene el amor siempre perenne de la madre para con su hijo, de la hermana mayor para con su hermanita menor, del hijo bondadoso para con su madre, del amigo generoso para con su amigo.

Esto es el reino de Dios: hacer la voluntad de Dios en la tierra como se hace en el cielo.

*Amar* es, pues, la obligación por excelencia que tiene la religiosa, y los votos de religión inspirados por el amor no tienen otro objeto que el de inclinar al alma con más seguridad y á la fuerza, por decirlo así, á amar á Dios y al prójimo.

«*La esencia de la perfección cristiana, dice santo Tomás, consiste en el amor de Dios y en el amor del prójimo.*»

«*El fin del estado religioso, añade el mismo doctor, es la perfección del amor.*»

«Oigo hablar mucho de perfección, dice san Francisco de Sales, pero veo muy pocas personas que la practiquen. Cada cual se la forja á su modo. Unos la hacen consistir en la austeridad de los vestidos; otros en la de la comida; éstos en la frecuencia de Sacramentos; aquéllos en cierta especie de contemplación pasiva y eminente, y esotros en esas gracias que se llaman *gratuitas (gratis datae)*; y todos ellos se engañan, tomando los medios ó los efectos por la causa. Por mi parte, no sé ni conozco otra perfección que *amar á Dios de todo corazón y al prójimo como á sí mismo*; cualquiera otra perfección sin ésta, es falsa perfección.....; aquélla es el fin de toda consumación y la consumación de todo fin.

»El verdadero secreto para llegar á este amor, es *amar*; pues así como se aprende á estudiar estudiando, á hablar hablando, á correr corriendo, á trabajar trabajando, también *se aprende á amar á Dios y al prójimo amándolos*, y se engañan los que siguen otro camino (1).»

(1) El amor de que habla san Francisco de Sales, y de que hablaremos en este libro, no es aquel *sentimiento tierno y afectuoso* que, residingo en la sensibilidad, conmueve todo el sér por entero, ni aquel *ardor* que exalta, que, por el objeto amado, quiere emprenderlo todo, sacri-

## III

Mas para amar á Dios y al prójimo con todo el corazón, con toda el alma, con todas las fuerzas, hay obstáculos que vencer:

*Obstáculos* por parte de nuestra naturaleza, maleada por el pecado original, que nos ha hecho sobre todo *egoístas*.

*Obstáculos* por parte del demonio, ocupado sin cesar en impedir la unión del alma con Dios, que es *el fin del amor*, y que para conseguir su objeto se sirve aún de las criaturas más santas, hacia las cuales nos inspira simpatías capaces de corromper nuestro corazón, ó antipatías que alejan del prójimo, y por consiguiente, de Dios.

De suerte que para amar, es decir, para *sacrificarse y entregarse* es preciso *luchar*.

De ahí la segunda obligación: *Combatir*.

ficarlo todo; pero que se consume y extingue después de algunos esfuerzos inútiles, porque no guardan proporción con nuestra naturaleza débil é impotente.

Este amor reside sobre todo en la *voluntad*.

Consiste en una *estimación soberana* de Dios, dándole el primer lugar en los afectos del corazón.

Consiste en una *adhesión fiel* á la ley de Dios, que dispone el alma á obedecer á Dios, á servirle y á posponer siempre á su ley cualesquiera ventajas temporales incompatibles con ella.

Consiste en una *disposición permanente*, por la cual preferimos exponernos á perder nuestro reposo, nuestro bienestar, nuestra propia vida, antes que renunciar un solo instante á la amistad de Dios.

## IV

No se trata el combate con enemigos tan encarnizados y tan difíciles de vencer, como son *nuestra naturaleza y el demonio*, sin que el alma, ya que no reciba siempre heridas, á lo menos no sienta *cansancio, fatiga, desalientos* á veces horribles, *angustias* algunas veces desgarradoras, de donde resultan *padecimientos* que es preciso aceptar con valor, con paz y resignación.

De ahí la tercera obligación: *Padecer*.

## V

El que combate, el que padece, necesita de *fuerza para luchar, para resistir, para levantarse, para perseverar hasta el fin*, y esta fuerza no está, naturalmente, en nosotros; tiene su origen en *Dios, como principio*; en Dios, que ha prometido darla, pero á quien es preciso pedirla.

De ahí la cuarta obligación: *Orar*.

Esta fuerza tiene también su origen en nuestros *superiores, vicarios* de Dios, depositarios para nosotros de la voluntad de Dios, de las luces de Dios, de los remedios de Dios.

De ahí, por fin, la quinta obligación: *Obedecer*.

## VI

Cinco palabras indicarán, pues, todas las obligaciones de las religiosas y formarán la di-

visión de nuestro libro: *amar, combatir, padecer, orar, obedecer* (1).

Siendo nuestro objeto hacer, sobre todo, un *libro práctico*, hemos suprimido de nuestro primer trabajo varias páginas puramente teóricas; las que hemos conservado, las hemos escrito con la mayor claridad posible.

¡Quisiéramos, y lo pedimos humildemente á nuestro Señor Jesucristo, fuente de toda luz y de todo amor, á nuestro Señor Jesucristo, el divino esposo de las almas que se le han consagrado; quisiéramos que cada una de nuestras páginas comunicara á todas las que las leyeren un poco de *luz*, un poco de *fuerza* y un poco de *amor*!

## PRIMERA OBLIGACIÓN DE LA RELIGIOSA

## AMAR

La primera obligación del alma consagrada á Dios; la obligación de donde, como ya hemos dicho, proceden todas las demás; la que bien comprendida y practicada, aunque con las imperfecciones inherentes á nuestra naturaleza,

(1) «*Amar, padecer, morir*, tal ha sido mi divisa al dejar á mis padres y á mis amigos», escribía hace algunos meses un misionero. *Amar á Dios, padecer por Dios, morir por Dios*. He aquí también la divisa de toda religiosa. *Orar, obedecer*, son medios para *amar, sufrir, padecer y morir en la paz de Dios*.

bastaría para hacer de toda comunidad una imagen, imperfecta sin duda, pero una imagen viva y animada del cielo; la que, en sentir de toda religiosa, es siempre ineludible, urgente, imperiosísima; la que por sus votos se ha comprometido á no violar jamás bajo ningún pretexto, es *la obligación de amar á Dios*.

Amar á Dios es *darse enteramente á Dios y á Dios solo*; es además *darse al prójimo* por orden de Dios, y de la manera y en la medida que Dios quiere, puesto que el alma que se ha dado no se pertenece ya, sino que pertenece á Dios.

Amar á Dios es darle *la voluntad* para querer, como El mismo lo quiere, el bien de Dios.

Es darle *la libertad* para dejarla bajo la dirección de Dios.

Es darle el poder *de obrar* para ponerle á la disposición de Dios.

Esta obligación *de amar á Dios* que los votos de religión han podido hacer comprender con más claridad y más fuerza, pero que no la han creado, está claramente expresada en estas palabras tan formales de Jesucristo: *Amarás á Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu entendimiento; éste es el primero y el mayor de los mandamientos. Y he aquí el segundo, que es semejante al primero: Amarás á tu prójimo como á ti mismo* (1).

(1) San Mateo, XXII, 37, 38 y 39. Amar á Dios con todo el corazón, con toda el alma y con todo el entendimiento, es amarle por sí mismo y sobre todo; es estar en disposición de sacrificarlo todo, aun la misma vida, antes que

*Dios* ante todo, Dios amado por sí mismo, por su belleza, por su bondad, por sus perfecciones infinitas. Dios, de quien nos viene todo y á quien lo debemos dar todo sin excepción.

*El prójimo* después, amado porque Dios lo manda, y porque es la imagen de Dios, el hijo de Dios, el amigo de Dios, y porque amarle es

cometer el pecado mortal, que es esencialmente contrario á la caridad. El amor de Dios debe, pues, ser *supremo* en el sentido que acabamos de indicar, pero puede ser *supremo* sin ser tan fuerte, tan ardiente, tan intenso como podría serlo en absoluto. «El amor de Dios en la tierra, dice santo Tomás, es susceptible de aumento, y los que aman de veras á Dios de todo corazón y sobre todo, pueden en la tierra amarle siempre más. La religiosa no tiene, en rigor, otro deber que el de aspirar á ese *supremo amor*, y los tres votos de religión son un medio para conseguirlo; pero el reconocimiento que debe á Dios por las gracias especiales que le ha concedido, ¿no es un estímulo para amarle más que los simples cristianos?»

«La caridad es perfecta en el que ama, dice santo Tomás, cuando ama tanto como puede amar.

«Es perfecta cuando todo nuestro corazón está siempre incesantemente elevado á Dios; pero esta perfección no es posible en la tierra, en donde por nuestra flaqueza, y por las necesidades de la vida, el hombre no puede pensar en Dios de continuo, ni ofrecerle siempre actualmente su corazón.

«En segundo lugar, la caridad es perfecta cuando el alma se sacrifica enteramente á Dios y se consagra á las cosas divinas, dejando á un lado todo lo demás, en cuanto lo permite la presente vida; esta perfección es posible en este mundo, aunque no la alcanzan todos los que tienen caridad.

«La caridad, en fin, es perfecta en aquellos cuyo corazón está habitualmente unido á Dios de suerte que no piensa ni quiere nada contrario al amor divino; ésta es la perfección común á todos los que tienen la caridad.» (Sum., 2.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup>, q. 24. 8.)



complacer á Dios; pero amado por Dios, por respeto á Dios, en unión con Dios; de suerte que si ese prójimo amado nos hiciera, no digamos *olvidar totalmente á Dios*, sino *dejar voluntariamente á Dios* un solo instante y violar con deliberación, siquiera sea en materia leve, un mandamiento de Dios, tal *amor sería culpable*.

Este mandamiento obliga á todos los cristianos, á todos sin excepción; el discípulo de Jesucristo debe poder decir con toda sinceridad siempre, en todo tiempo y á toda hora: *Dios mio, os amo con todo mi corazón, con toda mi alma, con todas mis fuerzas y sobre todas las cosas*. Mas los que viven en el mundo, ¡cuántas dificultades no encuentran para cumplir este deber *del amor de Dios sobre todas las cosas*, aun en lo que es de rigurosísima obligación!

Precisamente porque habéis comprendido las dificultades que nacen del aliciente de las criaturas y de la debilidad de vuestro corazón, vosotras, almas más generosas que las demás, y también más amadas de Dios, habéis dejado el mundo y os habéis encerrado en la soledad para cumplir en toda su extensión el precepto del amor de Dios y del prójimo; y para *inhabilitaros de poder amar nunca á otro fuera de El*, os habéis querido ligar con los más fuertes lazos, cuales son los *votos de religión*.

Para haceros comprender en toda su extensión, en toda su grandeza, en toda su hermosura esta dulce *obligación de amar á Dios*, escribimos estas humildes páginas ante una imagen de Jesús crucificado por nuestro amor.

Vamos á tratar separadamente de la obligación de amar á Dios y de amar al prójimo, sobre todo en lo que tiene de especial para las religiosas, y expondremos:

- 1.º Los motivos del amor debido á Dios y al prójimo.
- 2.º Los caracteres del amor debido á Dios y al prójimo.
- 3.º La práctica del amor de Dios y del amor del prójimo.
- 4.º Las recompensas del amor á Dios y al prójimo.

## CAPÍTULO PRIMERO

### LA RELIGIOSA DEBE AMAR Á DIOS

#### ARTÍCULO PRIMERO

##### Motivos del amor debido á Dios.

La religiosa debe amar á Dios:

- 1.º *Porque Dios lo merece por sí mismo.*
- 2.º *Porque Dios ha sido bueno con ella.*
- 3.º *En fin, porque es religiosa.*

#### I

Dios merece que le ames.

Dios merece que le ames porque es el *bien supremo*.

*¡Bien supremo!*, es decir, que posee todas